

El que no está conmigo está contra mí. San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28.

# EL GRANO DE ARENA

El que no recole conmigo desparrama. San Lucas, cap. XI, vers. 28.

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Oficinas: Infanta, 17

Precio de abono: 0'50 ptas. al mes

## APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

### INTENCIÓN GENERAL PARA MAYO

Aprobada y bendecida por Su Santidad. El espíritu de sacrificio.

#### ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que entendamos, amemos y practiquemos la doctrina del sacrificio cristiano.

#### RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Sacrificarse por amor de Dios.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

1.ª Firmeza en la fé para los que están en peligro de perderla.

2.ª Una obra de capital importancia para esta Diócesis.

3.ª Aumento de la devoción á la Santísima Virgen.

Seis conversiones.—Espíritu de oración para algunas celadoras.—Feliz éxito en varios asuntos.— Varias obras de interés para la gloria de Dios.— Cinco enfermos.—Verdadero valor para algunos espíritus pusilánimes.—Cinco gracias especiales.— Nueve intenciones particulares.—Acción de gracias por seis favores recibidos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Mayo.

Día 4.—Santa Mónica, viuda.

“ 25.—San Gregorio VII, papa.

†

Se recomienda la aplicación de sufragios por el alma de la socia D.ª Rita Ferrer últimamente fallecida.

A. M. D. G.



## CULTOS

### PARROQUIA DE SANTA MARIA

Domingo segundo de Mayo.—Las Misas rezadas se celebrarán á las horas de costumbre. La mayor será solemne, á las diez, dedicada al patrocinio de San José, cuya asociación de devotos á tan insigne Patriarca le dedica anualmente estos cultos. Publicará las glorias del Santo en el ofertorio del divino oficio el Rdo. D. Jaime Tutzó Pbro. M. A., seguidamente de la Misa Mayor tendrá lugar la Procesión que visitará la Iglesia del Sto. Patriarca y se dirá la Misa última.

Por la tarde. A las dos y media Catequística para niños, niñas y mujeres con el rezo del Rosario, plática doctrinal y cánticos acostumbrados. A las tres y media Vísperas y Completas por la Rda. Comunidad, siguiendo el Santo Rosario y los cultos del mes de María. Los días laborables el Santo Rosario se empieza á las cinco y cuarto de la mañana, la Misa á las cinco y media con los ejercicios del mes de María.

Lunes martes y miércoles son días de rogativas. A las nueve y media saldrá la Procesión que visitará y cantará la Misa Conventual en las Iglesias de las Concepcionistas, de San Antonio Abad, y de San José, respectivamente.

Jueves.—Solemnidad del Misterio de la Ascensión del Señor. Las Misas rezadas la mayor y la última se dirán como en los demás días festivos. El sermón del propio Misterio es á cargo del Rdo. D. Narciso

Panedas Pbro. y Vicario. Concluida la Mayor se expondrá S. D. M., cantando solemnemente la hora de Nona.

Por la Tarde. A las tres y media Vísperas solemnes, Completas, y seguidamente el Santo Rosario y demás ejercicios del mes de María.

### PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Segundo domingo de Mayo.—Misas rezadas á las horas de costumbre. A las diez la mayor, con homilía por el Rdo. Sr. Cura Ecónomo. A las catorce y media enseñanza del Catecismo. A las quince y media Vísperas, y después el tierno ejercicio del mes de las flores consagrado á la Santísima Virgen, que se continuará á la misma hora en los días festivos y al anochecer en los no festivos.

Lunes 13.—Misa de rogativas, terminada la cual se rezarán las Letanías de los Santos: á las seis en este día y á las seis y media en los dos siguientes. A las siete Misa rezada con el ejercicio propio del día 13, á intención de la Liga de oraciones antimasonica. A las siete y media otra Misa rezada en el altar de San Antonio de Pádua, en sufragio de las almas de los difuntos recomendados.

Martes 14.—Misa rezada á las siete y media, durante la cual se continuará el devoto ejercicio de los Trece-Martes. A las nueve otra Misa rezada en el altar de San Antonio.

Jueves 16.—Festividad de la Ascensión del Señor. Misas rezadas á las cinco, siete y nueve.—A las diez la solemne con explicación del Misterio; terminada la Misa se expondrá el Santísimo Sacramento y se cantará la hora de Nona. A las quince y media solemnes Vísperas. Para la Sección Adoradora Nocturna, Vigilia general ordinaria de San Pascual Bailón, Patrono de las Asociaciones Eucarísticas, comenzando á las veinte y dos.

Viernes 17.—Misa rezada á las siete para los Hermanos de la Venerable Orden Tercera, con rezo de la Corona á la Purísima Virgen y preces á San Francisco por las intenciones de la Liga antimasonica. Al anochecer se dará principio al novenario de preparación á la Pascua de Pentecostés, festividad del Espíritu Santo, rezándose las acostumbradas preces con exposición del Santísimo Sacramento y según las intenciones de Su Santidad, y practicándose inmediatamente después, en este día y en el siguiente, el ejercicio del mes de María.

### IGLESIA DE RELIGIOSAS CONCEPCIONISTAS

Mañana, domingo. A las siete Misa de Comunión general para los Congregantes del Sagrado Corazón de Jesús. A las cinco de la tarde, se expondrá S. D. M. practicándose los cultos de segunda dominica y mes de María, predicará el Rdo. D. Lorenzo Vanrell Pbro. Continúa al anochecer de todos los días, solemnes cultos del mes de Mayo.

Viernes.—Función reparadora. Sábado.—A las ocho y media Novenario y Misa á Nuestra Señora del Sagrado Corazón.

Suscripción para subvenir á los gastos de restauración y reforma del frontis de la Concepción.

	Pesetas
Suma anterior.	8486'50
M.	1'00
Una ex-feligresa.	10'00
D.ª P. P.	2'00
Una devota persona.	2'00
D.ª Francisca Villalonga de Gomila	1'00
D.ª María Amatller de Seguí.	1'00
Suma anterior	8503'50

(Continuará)

## CARTAS Á UN PÁRROCO

### SOBRE ASUNTOS DE ACTUALIDAD

#### EL CLERICALISMO

(Conclusión.)

Pero volvamos á Mr. Buffet y no perdamos palabra de su *sensacional* discurso: «Cuando un hombre ha nacido en la religión católica y cumple hasta cierto punto sus deberes, no se casa civilmente, va á misa, llama á un sacerdote para que le asista en la hora de la muerte y quiere ser enterrado religiosamente. Diréis que ese es un católico sincero, que no es fanático, pero no direis que es clerical.

Pero si un católico cree que lo que va á buscar en la iglesia, cuando va á ella, es la norma de su vida, la fuerza que necesita para sobrellevar sus contrariedades, los trabajos de la existencia, el vigor para luchar sin desfallecer en el combate de que todos los hombres somos soldados; si penetrado de estos sentimientos, cree, cuando llega á ser padre de familia, que no le basta no renegar de su fe, sino que debe velar para transmitirla á sus hijos como depósito sagrado, tesoro más precioso á sus ojos que todos los bienes terrenos, y debe por consiguiente reclamar escuelas donde esta fe no peligre, entonces ese hombre no solo es católico, sino que le llamais clerical. Y si ese hombre va más lejos y dice que el primer precepto del Evangelio es la caridad y que para practicarla no basta dar á los desgraciados una parte de lo superfluo de su hacienda, sino que es preciso que llegue el corazón hasta donde llega la mano y que hay que llevar á los pobres juntamente con el socorro material, consuelos y palabras de esperanza inmortal; y si para cumplir este deber se une á otros animados de la misma fe y forma una de esas admirables conferencias de San Vicente de Paul; oh, entonces se le condena no porque es católico, sino porque es hombre de celo, porque es clerical!

Y si yendo todavía más lejos funda un periódico para sostener esta causa; y si viendo las doctrinas, las máximas, los escritos, las novelas, las maldades y las torpezas que se reparten entre los niños hasta en la puerta de las escuelas, sin que ninguna ley les proteja contra los que propagan tan infame mercancía; si quiere luchar contra esta propaganda inmunda no por la fuerza, ni usando de coacción, sino ofreciendo á la juventud un manjar menos envenenado; si publica, si funda un periódico católico, ¿ese es un clerical!

Por fin, si ve que el gobierno compromete la libertad religiosa y ataca sus derechos más sagrados por medio de las leyes que publica, de las medidas que toma y de los acuerdos que pone en vigor, y se dice: también yo soy elector y quiero defender los intereses de la libertad religiosa que está por encima de los mezquinos intereses de la política; y si se entiende con otros para elegir un diputado, un senador que defien-

de sus derechos ¡ah, entonces, vosotros gritais: ese es un clerical! ¡El clericalismo es un partido político y es absolutamente preciso proscribirlo!

¿Cómo, un partido político? Cuando los católicos se unen para una obra política ¿son acaso ellos los que forman ese partido político? No son ellos; ellos se han unido para defenderse. Donde quiera que esté admitida la libertad de conciencia, donde todos son libres para manifestar sus pensamientos, conservar su fe, practicarla sin temor que la ley les cohiba, no puede haber partido político. El partido católico lo constituyen los adversarios de los católicos llevando la lucha á un terreno que no les es lícito invadir.

Si se llama clerical al que combate con energía y usando de medios legales, para defender sus convicciones, en todos los partidos hay clericales. Y digo más, todas las causas que se respetan, todas las convicciones sinceras y profundas deben tenerlos. ¿Acaso vosotros no trabajais para recoger adhesiones á vuestras ideas! Y si no lo haceis es que vuestras convicciones no son sinceras, no son profundas.

Ahora bien, si todas las causas tienen sus celadores, si todas tienen hombres consagrados á su propagación, si vosotros reconocéis la legitimidad de esa propaganda, ¿por qué la negais solamente á los católicos? ¿Han de ser ellos solos declarados enemigos porque se defienden y propagan sus convicciones, usando del derecho que tienen al proselitismo y valiéndose de las mismas armas con que se les ataca?»

No podía pedirse nada más contundente, ni decisivo; la definición del clericalismo estaba hecha y vergonzosamente derrotados, en nombre de la libertad, los que abusan de ella para sus fines particulares.

Después de las elocuentes palabras de Mr. Buffet, poco he de añadir yo para aclarar este punto que me parece ya suficientemente discutido. Los clericales son los católicos prácticos, los católicos de acción, los que no contentándose con ser creyentes quieren ser apóstoles. Lo cual no es ni más ni menos que aquello que dijo Tertuliano: cuando se trata de defender los intereses de Dios todos los hombres son soldados: *omnis homo miles*.

Todo esto que llevo dicho y anotado parece referirse, sin embargo, más al clericalismo que pudiéramos llamar *laico* que al clericalismo, llamémosle así, *clerical*.

A este, sin duda, se refiere la primera de las definiciones que dejo apuntadas, es decir; á la intromisión del clero en la Gobernación del Estado, á su intervención en los negocios públicos y á la preponderancia del estado eclesiástico en la sociedad civil. Pero de esto poco hemcs de hablar porque no hay de qué. La paz de Westfalia tendrá la culpa.

Yo me explicaría que se hablase de esta clase de clericalismo en aquellos tiempos en que los Arzobispos eran Capitanes Generales, y aun Virreyes como lo fué en Valencia, por citar alguno, el Beato Juan de Ribera; cuando mandaban efectivamente las escuadras como mandó la francesa el Arzobispo de Burdeos en el desdichado bloqueo de Tarragona, ó dirigían la nave del Estado como la dirigieron los cardenales Cisneros, Richelieu y Mazzarino; cuando los obispos eran consejeros de verdad de los Reyes y la religión informaba todos los actos de la vida pública; cuando por su posición y por sus rentas eran los párrocos árbitros de los pueblos, en una palabra cuando los mismos gobernantes se llaman *obispos externos* que es el nombre que les dió San Bernardo. Pero ahora cuando el clero vive en una estrechez rayana á la miseria y ni siquiera se le conceden los derechos que no se niegan á

los demás ciudadanos, puesto que, por lo menos en España, un clérigo no puede ser diputado á Cortes, ni sabemos que ninguno sea Ministro, ni Director general, ni Jefe de negociado, ni siquiera concejal; cuando estamos cansados de pedir, no privilegios, sino el derecho común, el cumplimiento de las leyes vigentes en vista de las descortesías, vejámenes é insultos de que somos objeto en la vía pública; cuando no estamos seguros ni aún dentro de la Iglesia; cuando el Papa no puede salir de su casa y en muchas partes hasta el viático tiene que ser llevado de embozo á los enfermos; cuando parodiando á Tertuliano podrían decirnos los modernos gentiles: *sola vobis relinquimus templum*.

¿Qué clericalismo es ese, ni que usurpación de funciones ha cometido el clero, para que así se le atropelle? ¿Es que se quiere acabar con la influencia que todavía tenemos sobre los fieles que nos están subordinados y que voluntariamente vienen muy gustosos á oír nuestra predicación y á pedirnos la absolución de sus pecados en el tribunal de la penitencia? ¿Es que alguien pretende recoger las migajas que nos dejó la desamortización y ansia reemplazarnos en eso de dirigir las conciencias, para convertir á los pueblos en escabel de sus ambiciones desmedidas después de haberlos embrutecido robándoles la fe? Pues oid las palabras del protestante inglés Burke, que aun pueden citarse á pesar de tan sabidas: «Nosotros los ingleses, si el estado de nuestra Iglesia necesitara alguna reforma, no confiaríamos ciertamente á la rapacidad pública ó privada el cuidado de arreglar sus cuentas ni de fijar sus gastos ó de ordenar la aplicación de sus rentas. *Aún no hemos llegado á tanta locura que despojemos á nuestras instituciones del solemne respeto que les es debido*. ... Nosotros los políticos ingleses, nos avergonzariamos como de una grosera mentira, de profesar con los labios una religión que desmintiésemos con las obras... No, nunca miraremos la Religión como un instituto heterogéneo y separable, cuya defensa puede tomarse ó dejarse, según convenga á las ideas del momento, sino como una verdad eterna y esencial, base y fundamento de la unión indisoluble de los asociados... La Iglesia en un régimen constitucional, debe ser tan independiente como el rey y como la nobleza, y tan estable como la tierra en que se arraiga... Cuidamos mucho de no relegar la religión (como si fuera cosa que avergonzase á quién la ostenta), al fondo de oscuras municipalidades ó de rústicas aldeas. Queremos que en la Corte y en el Parlamento ostente el honor de su frente mitrada, queremos encontrarla á nuestro lado en todos los pasos de la vida.»

Pudiera alargar más esta cita, ir siguiendo á Burke en su admirable razonamiento para dar á entender á nuestros políticos y á nuestros obcecados enemigos como entienden los ingleses, aunque sean protestantes, la libertad del estado eclesiástico y que concepto tienen formado del clero allí donde las prebendas y beneficios esplendidamente dotados, pudieran tentar la codicia de los aficionados á incautarse los bienes ajenos. Los dos arzobispos, el de Cantorbery y el de York, y los treinta y dos obispos que tiene la iglesia anglicana, cobran en junto una asignación de 180.000 libras esterlinas, que valen en nuestra moneda 5.760.000 pesetas; y los 13.566 beneficiados que de ellos dependen, perciben una renta anual de 4.268.000 libras, ó sean 136 millones 576.000 pesetas al cambio corriente.

A pesar de eso, no existe en Inglaterra el anticlericalismo, ni nadie ha intentado allí atar cortos á los clérigos que son dueños de ejercer su ministerio en la forma que tienen establecida. Es más, al clero católico, que pudiéramos lla-

mar de oposición á la religión oficial, le consideran más y mejor de cada día, habiéndose dado ya el caso de que el Rey Eduardo VII reciba oficialmente á los obispos presididos por el cardenal Vaughan, Arzobispo de Westminster y les haya significado que tendría mucho gusto en recibir una comisión de seculares católicos, cosa no vista en la Corte inglesa desde el cisma de Enrique VIII.

Vergüenza me causa tener que apelar al testimonio de los protestantes para demostrar á nuestros pigmeos cleróforos la sinrazón de sus furiosas embestidas y hasta lo impolítico de su conducta.

Pero no, no exageremos los términos de la cuestión y pongámosla en su verdadero terreno. No hagamos caso de las alharacas con que la plebe alborotada nos insulta en calles y plazuelas, y escuchemos lo que dicen, para calmar la agitación presente y desvanecer la alarma, los verdaderos causantes del desorden en que vivimos. Nada va, dicen, contra el clero secular, ténganse quietos los Obispos y los curas; no es á ellos á quienes tiramos. Lo que verdaderamente estorba, lo que no podemos tolerar, es el fraile, el jesuita, el clero regular, y las monjas, aunque no sean clero. Los conventos ¡quemarlos! los jesuitas de sotana larga ó corta ¡matarlos! Que estas son las voces que dan los comediantes en «Electra» y las que cunden entre la gente de bronce desde la sala de los teatros hasta los adoquines de la calle. Me parece que el remedio va á ser peor que la enfermedad. Esos remedios, que á semejanza de algunos que se venden en las boticas, llevan en el frasco pegada una etiqueta que dice *Agitese antes de tomarlo*, tienen el peligro de romper el frasco si la combinación no está bien hecha. Dios ponga juicio en todos.

En la carta próxima me ocuparé en eso del clero regular, que es asunto muy importante y debe ser tratado en capítulo aparte.

Entretanto Vd. señor Cura, procure levantar el ánimo de sus fieles feligreses, que es lo primero que hace un buen médico con sus clientes en tiempo de epidemia. Hábleles de las persecuciones que ha sufrido la Iglesia, diciendo aquello de San Pablo: *quales persecutiones sustinui, et ex omnibus eripuit me Dominus* (1). Que todos, clérigos y seculares se esfuerzen en cumplir fielmente sus deberes *in multa patientia, in caritate non ficta, ut is qui ex adverso est vereatur nihil habens malum dicere de nobis*, y puesta en Dios y en su Madre Santísima nuestra confianza, esperemos tranquilos, sin zozobra, el desenvolvimiento de los sucesos, rogando por los que nos persiguen, para que Dios los humille y los salve. *Ut inimicos Sancte Ecclesie humiliare digneris, te rogamus, audi nos*.

De Vd. afmo. y s. s. que se encomienda en sus oraciones y cordialmente le bendice

† EL OBISPO.

## Comentarios

En el mitin de blasfemos celebrado poco há en Madrid habló Morayta y dijo:

«A los que profesan ideas contrarias á la Religión se les persigue por filibusteros y traidores.»

No; á usted no se le persiguió por irreligioso. Cuando se decretó su prisión y la policía lo estuvo buscando y usted anduvo huyendo, fué porque las logias de Filipinas, fundadas por usted, eran madres de Katipunan que enloqueció á los tagalos convirtiéndolos en filibusteros.

(1) II ad Timot. 3. 11.

Con que no cambiemos las especies.  
A cada cual lo suyo.

\*\*\*

Pablo Iglesias dijo en el mismo mitin anticlerical:

«La rama clerical no es el árbol; pero cubre muy bien con su sombra el tronco capitalista, y por eso es menester cortarla, para que el tronco se seque y sea más fácil arrancarlo. No nos conformamos con suprimir frailes; también queremos suprimir al clero que ampara al capitalista predicando la resignación á los pobres.»

Ya lo saben los ricos.

Primero acabar con los frailes y curas.

Después la supresión del capital.

Y de los capitalistas.

\*\*\*

### O la muerte ó la afonía

Este es el diagnóstico que las celebridades de Francia han hecho con motivo de la enfermedad que afecta á M. Valdeck Rousseau, á quien se ha operado *tres veces* sin grandes resultados.

Si los médicos franceses aciertan, es poco halagüeño el pronóstico para el perseguidor de las Ordenes religiosas.

¡O la afonía ó la muerte!

La Providencia nos ofrece grandes enseñanzas y grandes sorpresas.

Reciente aún la aprobación del proyecto sobre la expulsión de las Ordenes religiosas en Francia, su autor se siente enfermo, alicaído, en trance de muerte.

O de afonía, cuando menos.

¿Volverá Waldeck-Rousseau, ferviente *hermano*, á tronar contra los frailes?

Lo probable es que humillado y desesperado, no tenga más remedio que repetir con sus camaradas de otros tiempos:

—¡Venciste, Galileo!

## Socialismo y Cristianismo

A la ley del trabajo vivirán siempre sometidos los hombres sobre la tierra, que así Dios lo dispuso, y es imposible substraernos al yugo de la condena.

¡Pretender rebelarse contra el mandato del que todo lo puede!..... ¡vana quimera!

¿Qué han de hacer los mortales, gusanos míseros, contra Aquel que los mundos rige y sustenta..., contra el poder supremo que en un instante encendió con su aliento soles y estrellas..., y en tierra, mar y cielos, retulge y vibra con perdurables signos su omnipotencia?

A nombre del Progreso, falsos Apóstoles, presuntos mensajeros de magnas nuevas, anuncian al obrero porvenir próspero si á la sombra se agrupa de su bandera.

Atizando la tea de la discordia alumbran los talleres con luz siniestra, los vínculos relajan de la familia, soliviantan los ánimos y las conciencias, y predicando el odio del pobre al rico á todos los hogares la inquietud llevan.

Tono de luz en medio de tantas sombras, el obrero católico no se rebela, ni suscita recelos, ni la paz turba, ni amenaza, ni odia, ni desespera: la ley de Dios acata sumiso, y vive conforme con su suerte, feliz ó adversa.

El menestral cristiano... (que así va el mundo) vive solicitado por dos tendencias, dos poderes aspiran á conquistarlo, y se halla entre el reflujó de dos ideas.  
¡A la lucha! ¡A la lucha de resistencia!  
Otra, un amor sublime sintiendo, canta:  
¡Gloria á Dios en los cielos! ¡Paz en la tierra!

Una, si ser en todo su esclavo jura, ofrece redimirlo de la miseria;

otra, por la que ha sido ya emancipado, hijo de Dios le llama, y á Dios le acerca.

Una, que es un angel malo, le dice: ¡Duda!

Otra, que es un angel bueno: ¡Cree y espera!

Viendo que los dolores y el infortunio sin piedad lo acorralan y en él se ceban,

y rendido en la pugna, desesperado,

al diabólico influjo del mal se entrega,

una, sañudamente murmura: ¡Rabia!

Otra, con toda el alma le dice: ¡Reza!

Una, le llama *Hermano* cuando le nombra;

la otra, *Compañero* cuando le encuentra.

Una, avivando el fuego de sus pasiones,

sublimiza los goces de la opulencia;

otra, inspirada por Dios, le anima

á vivir satisfecho con su pobreza.

Una, le busca sólo si así conviene

al logro de sus negros planes de guerra;

otra, que le acompaña desde la cuna,

por la paz de su espíritu constante vela.

Una, contra los ricos álzase airada

y al pobre que no atiende su voz, desprecia;

otra, que no ha sentido jamás envidia,

á plebeyos y próceres, ama y respeta.

¿Descendemos acaso del Antropoide?

¿No tenemos un alma? ¿Todo es materia?

¿Colma la vida en este valle de lágrimas

nuestro afán infinito de gloria eterna?

Abominad, obreros, de los que gritan:

¡A la lucha! ¡A la lucha de resistencia!

Seguid formando unidos con los que cantan:

¡Gloria á Dios en los cielos! ¡Paz en la tierra!



## Menorca

La parroquia de San Francisco prepara un rico y elegante dosel, que se colocará en el altar mayor con motivo de la gran festividad del SS. Corpus Christi: la Sección Adoradora Nocturna verificará vigilia solemne en la noche del miércoles 5 al jueves 6, cantándose á las cuatro de la mañana solemne Misa Mayor con Comunión general y Procesión por el interior del templo, pudiendo el público asistir á estos últimos actos.

Se ha entablado permuta entre el notario que era de esta residencia D. Antonio Planas, con el de Ibiza D. Vicente Tur, que pasa á esta ciudad.

En el correo del jueves llegó el señor Teniente Coronel de la Guardia civil D. Luis Lopez, para pasar la reglamentaria visita á las fuerzas de la Benemérita acuarteladas en esta isla.

A las diez y treinta del jueves llegó felizmente el vapor correo «Isla de Menorca». Condujo la balija, 49 pasajeros de Barcelona, 14 de Alcudia y 81 toneladas de carga general.

Ayer verificó el Regimiento de Infantería que guarnece esta plaza la tercera de las expediciones militares acampando en Cala Mezquida de la parte Norte de esta isla.

Dícese que la importante casa naviera de Barcelona de los Sres. Tintoré y C.<sup>a</sup> ha adquirido los vapores «Mallorca» y «Palma» que pertenecían á la «Unión Comercial» y á D. Bernardino Borrás respectivamente.

En el correo último llegaron diez corrigendos destinados á esta Penitenciaría Militar y custodiados por la Guardia civil.

El Regimiento Infantería celebrará mañana Misa de Campaña en la plaza del Príncipe del vecino pueblo de Alayor.

Esta mañana á las ocho y treinta se ha reunido en las Casas Consistoriales la Junta general de accionistas de la Sociedad en proyecto para la explotación del Dique de Subic. En ella se ha dado cuenta de la correspondencia recibida de Madrid el jueves último, y que revela los vivos deseos del Sr. Ministro de Marina en procurar que el Dique se instale en nuestro puerto, confiando para ello en el concurso de sus compañeros de Gabinete.

Parece pues que esta vez se nos hará la justicia á que somos acreedores.

Conforme verán nuestros lectores por el anuncio que insertamos el día 31 de los corrientes se cerrará la suscripción de acciones, debiendo abonar los señores suscritos el 2 por ciento de sus respectivas participaciones hasta el miércoles 15 del actual en el despacho del Sr. Taltavull.

En la madrugada de ayer, después de aguda enfermedad, contra la cual nada pudo la ciencia ni el cariño y desvelos de sus padres, subió al cielo el niño Estéban Bellísimo Seguí, hijo de nuestro buen amigo el distinguido profesor de piano D. Domingo Bellísimo Mirto.

Por más que tan dichoso tránsito sea motivo de alegría en el cielo, no deja de ser una prueba amarga á que el Señor somete en estos momentos al Sr. Bellísimo y á su señora esposa, hiriéndoles en la fibra más delicada del corazón.

Acepten, pues, tan cristianos padres, el sacrificio con que Dios ha querido aquilatar sus merecimientos, y sirva de consuelo á su dolor profundo la consideración de que su hijo goza del gran premio de la gloria, reservado en los adultos á los grandes trabajos cristianamente sufridos en esta pobre vida.

Al entierro, que se celebró ayer á las 18:30 minutos, asistió la Rda. Comunidad de Sta. María y considerable número de amigos del Sr. Bellísimo.

A las diez de esta mañana se ha cantado, en la parroquia de Sta. María, la anunciada solemne Misa de Requiem, en sufragio del Rdo. D. José Pallicer Huguet, fallecido en Roma el día 11 de Mayo del año 1900. Ha sido celebrante el Rdo. Sr. Cura de dicha Parroquia, siendo considerable el número de fieles que han concurrido al fúnebre acto. Con ocasión de este primer aniversario del fallecimiento del que fué en vida nuestro amigo, reiteramos á su familia la expresión de nuestro pésame.

Esta mañana ha fondeado en el muelle de la Mola procedente de Marsella y con 40 horas de navegación el bergantín goleta italiano «Nuvvo Francesco C.» conduciendo 220.000 kilogramos de cemento para las obras de la Fortaleza.

Regresa mañana á Palma, el Sr. Teniente Coronel de la Guardia civil después de pasada la visita á las fuerzas de esta Isla.

Sale mañana para Palma el Sr. Teniente de navío 2.º Jefe de esta Sección Torpedista D. José Riera.

Con gusto hemos visto reproducida, en nuestro querido compañero el «Diario Catalán» de Barcelona, la primera de las cartas que nuestro amadísimo Prelado dirige á un Párroco sobre asuntos de actualidad y que publicó en su último número «El Boletín Eclesiástico» de este Obispado. También han honrado sus columnas

con tan luminoso como importante documento «El Vigía» de Ciudadela, «El Bien Público» y EL GRANO DE ARENA de esta ciudad.

Conforme podrán ver nuestros lectores por el anuncio que en la sección correspondiente publicamos, se ha dispuesto por la Dirección General de Comunicaciones, que desde mañana el vapor por correo salga á las 9, en vez de verificarlo á las 8 como viene sucediendo desde larga fecha. Es una mejora digna de atención, sin que se lesione interés alguno; sobre todo durante el invierno, puesto que si debe embarcar alguna persona delicada de salud se le concede una hora más para que pueda cumplir con el sagrado precepto de la Santa Misa.

**Ciudadela**

La cofradía del Rosario dedicó á su Titular la tradicional fiesta del primer domingo de Mayo. En la vigilia cantáronse en su propia iglesia completas con música, verificándose después la procesión que terminó con los «Gozos de la Virgen». El domingo se celebró en la Catedral la Misa solemne que fue cantada á orquesta, ejecutándose una partitura del Rdo. D. Benito Andreu, Pbro. Predicó sobre las excelencias del Santo Rosario, el Director de la Cofradía Rdo. D. Juan Tuduri, Pbro. Por la tarde, después del canto de Vísperas, efectuóse la procesión solemne con la imagen de la Virgen del Rosario. El estandarte de la Asociación fué llevado por D. Antonio Franco, sosteniendo sus borlas, D. Miguel Jauret y D. Antonio Hernández.

Los diversos «Centros de Catequística» de esta ciudad, tuvieron el pasado domingo por la tarde, en la Iglesia parroquial de San Francisco, una reunión general, presidida por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo. Se repartieron varias prendas de vestir, estampas, medallas libritos, etc. entre los niños de ambos sexos, en concepto de premio. Asistieron á la reunión los Sres. Economo, Coadjutores, Encargados de los varios Centros de Enseñanza catequística. Presenció el acto numeroso público.

El lunes por la mañana cayó durante más de una hora lluvia en bastante abundancia. Es de creer habrá sido altamente beneficiosa para la agricultura, especialmente para los cereales.

Hace algunos días se dió de alta el último enfermo que existía en esta ciudad atacado de viruela.

Aún son muchos los niños que en esta población son atacados del sarampión, cuya enfermedad presenta un carácter benigno.

El miércoles de la presente semana se encontró en terrenos del predio «La Vall», de este término a un hombre muerto, al parecer de muerte natural. Constituidas las Autoridades locales al lugar del suceso y una vez identificado el cadáver, que resultó ser el de un vecino de esta población, se procedió al levantamiento del mismo, practicándose el día siguiente la autopsia, siendo más tarde exhumado en el Cementerio Católico de esta ciudad.

En la Plaza Nueva se ha levantado por un forastero un grande kiosco, á donde acuden multitud de personas, ávidas de novedad, para probar al mismo tiempo la suerte; pues allí se rifan toda clase de objetos.

**Sociedad en proyecto para la explotación DEL DIQUE DE SUBIC**

**SECCION DE PROPAGANDA**

La Junta general en sesión de esta fecha ha acordado fijar el día 31 de los corrientes para el cierre definitivo de la suscripción de acciones.

Los señores suscritos dentro el plazo de cuatro días á contar desde hoy se servirán hacer efectivo el dos por ciento de las cantidades suscritas en el escritorio de D. Juan Taltavull, Infanta, 24.

Las personas que impongan nuevas suscripciones deberán hacer efectivo dicho dos por ciento en el acto de suscribirse.

Mahón 11 Mayo de 1901.—La Comisión.—Juan P. Taltavull, Miguel Estela, Thomás, Vicente Ruiz Verd.

**LA MARITIMA**

**Compañía Mahonesa de Vapores**

Por orden del Ilmo. Sr. Director General de Comunicaciones queda establecida á las 9 la hora de salida de Mahón para Alcudia y Barcelona de nuestro vapor correo que venia efectuándola todos los domingos á las 8, cuya modificación regirá con el carácter de provisional desde el próximo domingo 12 de los corrientes.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores pasajeros, y cargadores, y del público en general.

Mahón 10 Mayo 1901.—Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero, JUAN F. TALTAVULL.

**Nuevo Tratado de Homeopatía**

**PARA USO DE LAS FAMILIAS**

**ESCRITO POR EL RENOMBRADO PRACTICO**

**D. Cristóbal García Tenorio**

Hállase de venta en la imprenta de este periódico, Infanta 17, y en la librería de D. Marcelino Busutil, Nueva 38.

Un volumen de 574 páginas, tres pesetas y media

**IMPRESIONES DE UN PEREGRINO EN ROMA**

Esta obra original de D. Angel Ruiz Pablo se halla de venta en casa de D. Antonio Tutzó, calle de Prieto y Cáules número 2, al precio de una peseta el ejemplar.

**VACUNA**

Llegada la ocasión más favorable para las vacunaciones, todos los días se encontrará la verdadera vacuna suiza en casa de Cursach, cirujano.

Cos de Gracia 4.

**PARA VENDER**

Lo está la casa de la calle del Castillo números 198 y 200 Informarán en esta imprenta.

**JOSE TENA**

**Talleres de escultura religiosa artística**

Imágenes en madera á los precios que se deseen. Casa especial para la construcción, pintura y dorado de puleros, urnas, doseles, etc.

**ALTARES, RETABOS, ANDALS**

templetes, oratorios, sagrarios, tabernáculos, etc.

ESPECIALIDAD EN MONUMENTOS, EN LIENZO Ó MADERA

La casa facilita dibujos ó fotografías á los señores que deseen hacer algún encargo, así como notas de precios y demás detalles

No dejar de consultar esta casa

Solidez, economía, trabajos acabados y artísticos

**DESPACHO: Caballeros, 54, Valencia.**

Imp. de Francisco Fábregues, Infanta 17.—Mahón.